Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

OSCAR DÍAZ HERNANDEZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 10/02/2017
HASH: 8f21d017dc37c8bd72a92d409662b7b6

BANDO

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

CARNAVAL 2017

Óscar Díaz Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel, por razones de seguridad vial, para una mejor convivencia de todos los vecinos y de acuerdo en lo establecido en la Ley de Seguridad Vial, mediante el presente HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del CARNAVAL 2017, en nuestra localidad, queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en las fechas, horas y vías, que se detallan a continuación:

- Domingo día 26 de febrero: primer desfile de comparsas y grupos locales, desde las 11:30 horas y hasta el final del evento.
    - Salida desde la calle del Ángel y recorrido por la calle Cervantes, calle Virgen de Guadalupe, calle Mesones, calle Corredera y plaza de España (Terrero).
- Sábado día 4 de marzo: segundo desfile de comparsas y grupos locales, desde las 17:30 horas y hasta el final del evento.
    - Salida desde el Recinto Ferial y recorrido por la calle Manuel de Falla, avenida de Extremadura, calle Callita, plaza de Francisco Vera, calle Corredera, calle de la Cruz, calle Libertad, calle del Ángel y plaza de España (Terrero).

- ***OBSERVACIONES:*** se informa, que los horarios de restricción de estacionamientos descritos en el presente Bando de Alcaldía, no se corresponden con los horarios de inicio de ambos eventos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel viernes, 10 de febrero de 2017

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).